

## CONCURSO PÚBLICO SUJETO A MODALIDAD DEL D. LEG. N° 728 2024- I

### ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728.

Que, el día Viernes 28 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, a horas 4.00 pm reunidos en, los Miembros del Comité Permanente Comité Permanente para la Contratación de Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 140-2024-MPHCO-GM de fecha 17.04.2024, el Lic. Adm. Julián Spencer Gerente de Administración y Finanzas, en su condición de Presidente Suplente, Abog. Baltazar Vara Berrospi, Gerente de Secretaria General en su condición de Secretario Titular, y Econ. Teófilo Loarte Alvarado Gerente de Desarrollo Económico, en la Condición de Vocal Titular de las Áreas Usuaris

#### INFORMES:

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429561 de fecha 26.06.2024 del postulante MORENO BRAVO DALMER HENRY, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante MORENO BRAVO DALMER HENRY. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429581 de fecha 26.06.2024 del postulante PONCE CABRERA MELVIN CLEY, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante PONCE CABRERA MELVIN CLEY. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429916 de fecha 26.06.2024 del postulante CHAVEZ GARAY BRAYAN JUNIOR, donde Solicita a la Nueva Revisión de acuerdo a la Bases del Concurso, como **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, Habiendo revisado las bases de la convocatoria del D. Leg. N° 728, Solicita se revise mi currículum vitae ya que estoy seguro de haber presentado como indica las bases que son anexos 1, 2, 3 y DNI con el currículum espero su atención por ser de justicia. Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité

determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante CHAVEZ GARAY BRAYAN JUNIOR. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429816 de fecha 26.06.2024 del postulante MENDOZA HERRERA ELMER JESUS, donde Solicita a la Nueva Revisión de mi CV, como **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, Solicito se vuelva a revisar mi currículum vitae y sus respectivos anexos a fin de reconsiderar el resultado obtenido Habiendo revisado las bases de la convocatoria del D. Leg. N° 728, Solicita se revise mi currículum vitae ya que estoy seguro de haber presentado como indica las bases que son anexos 1, 2, 3 y DNI con el currículum espero su atención por ser de justicia. **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante MENDOZA HERRERA ELMER JESUS. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429579 de fecha 26.06.2024 del postulante DARWIN PEREZ RIOS, donde Solicita Reconsideración Evaluación Curricular, como **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, Presente mi Curriculum viate documentado de acuerdo a los parámetros estipulados por dicha convocatoria de forma correcta adjuntando lo requerido. **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante DARWIN PEREZ RIOS. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429585 de fecha 26.06.2024 del postulante REYNA TUMBAY PAUL ANGEL, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante REYNA TUMBAY PAUL ANGEL. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 20249582 de fecha 26.06.2024 y el Exp. N° 202429773 de fecha 26.06.2024, del postulante RICARDO AYALA VILLAR, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante RICARDO AYALA VILLAR. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429740 de fecha 26.06.2024 del postulante GONZALES TARAZONA WILLIAM WILSON, donde Solicita Reconsideración a la Evaluación Curricular, como **Sereno Chofer**, donde menciona: que, Solicito Reconsideración de la evaluación curricular ya que presenté de acuerdo a las bases de la convocatoria y cumpla con los requisitos solicitado por el perfil. **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante GONZALES TARAZONA WILLIAM WILSON. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429586 de fecha 26.06.2024 del postulante PALMA VENTURA JERSON JOSUE, donde Solicita Revisión de Currículum Vitae, como **Sereno Chofer**, donde menciona: que, Solicito Revisión de mí curricular justificando el orden de mis anexos que lo realice de acuerdo a las bases, manifiesto que mis documentos están bien ordenados. **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante PALMA VENTURA JERSON JOSUE. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429731 de fecha 26.06.2024 del postulante VASQUEZ BEDOYA PERCY OSMAR, donde Solicita Revisión de Expediente, como **Sereno Chofer**, donde menciona: que, Solicito Revisión de mí expediente por considerar que si estuvo ordenado de acuerdo a las bases de la convocatoria. **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante VASQUEZ BEDOYA PERCY OSMAR. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429620 de fecha 26.06.2024 y Exp. N° 202429771 del postulante ORTIZ RIOS CLAUDIO ANTONIO, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Chofer**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mí persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mí persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mí persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante ORTIZ RIOS CLAUDIO ANTONIO. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429583 de fecha 26.06.2024 del postulante AGUIRRE GOÑE LUIS ENRIQUE, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Chofer**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mí persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mí persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mí persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...).

Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante AGUIRRE GONÉ LUIS ENRIQUE. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429576 de fecha 26.06.2024 del postulante JULCA SUAREZ ALAN ALVARO, donde Solicita Revisión de mi C.V. de **Sereno Chofer**, donde menciona: que, En vista que los resultados salieron que no cumpla, manifiesto que mis documentos están bien ordenados. Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante JULCA SUAREZ ALAN ALVARO. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429577 de fecha 26.06.2024 del postulante IGLESIAS JARA JIMMY IGLESIAS, donde Solicita Revisión de mi C.V. de **Sereno Chofer**, donde menciona: que, En vista que los resultados salieron que no cumpla, manifiesto que mis documentos están bien ordenados. Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante IGLESIAS JARA JIMMY IGLESIAS. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429587 de fecha 26.06.2024 del postulante MALPARTIDA LUQUILLAS ERICK JHONATAN, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Chofer**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante MALPARTIDA LUQUILLAS ERICK JHONATAN. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429588 de fecha 26.06.2024 del postulante MELGAREJO MALLQUI WINICO, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Chofer**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina

**Declarar Procedente** el pedido del postulante MELGAREJO MALLQUI WINICO. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429589 de fecha 26.06.2024 de la postulante PRESENTACIÓN FLORES LEYDI KATHERINE, donde Solicita Evaluación de mi C.V. de **Sereno a Pie**, donde menciona: que, Habiendo revisado los resultados de la evaluación curricular de la convocatoria de serenos a pie y se me considera que no he suscrito los anexos por lo que respondo que si suscribí de acuerdo a las Bases del concurso por tal motivo solicito la reevaluación de mi CV. **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Así mismo, cabe mencionar que en la presente convocatoria no es exigible la suscripción de todos los documentos según las Bases. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido de la postulante PRESENTACIÓN FLORES LEYDI KATHERINE. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429558 de fecha 26.06.2024 del postulante GOMEZ RAYMUNDO ADAN EDWING, donde Solicita Evaluación de Expediente N° 202427988 de fecha 17.06.2024, de **Sereno de Patrullaje**, donde menciona: que, Habiendo revisado los resultados donde no se me considera en dicha lista por lo que Solicito se me considere como Sereno Motorizado. **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del Expediente de la Postulante y se Verifica que el postulante salió en la relación de Obrero de Limpieza Pública puesto al cual no postuló, en ese sentido, se deberá considerar al puesto al cual postuló siendo el de Sereno de Patrullaje Motorizado retirando de la relación de Obreros de Limpieza Pública. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante GOMEZ RAYMUNDO ADAN EDWING. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular como Sereno de Patrullaje Motorizado y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429768 de fecha 26.06.2024 del postulante FIGUEROA BRICEÑO KEVIN ANDERSON, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presentó tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante FIGUEROA BRICEÑO KEVIN ANDERSON. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429916 de fecha 27.06.2024 del postulante JUSTO BORJA EDUARDO, donde Solicita Revisión de mi C.V. de **Sereno Motorizado**, donde menciona: que, solicito reevaluación de mi CV presentado en el concurso CAS ya que estoy seguro que ordene mis documentos correctamente según lo especificado en las bases del concurso. **Al respecto**, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante JUSTO BORJA EDUARDO. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

**ACUERDOS:**

Teniendo en cuenta lo mencionado por los Miembros del Comité Permanente del Concurso a Modalidad del D. Leg. N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 140-2024-MPHCO-GM, Acuerdan:

1. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante MORENO BRAVO DALMER HENRY, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
2. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante PONCE CABRERA MELVIN CLEY, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
3. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante CHAVEZ GARAY BRAYAN JUNIOR, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
4. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante MENDOZA HERRERA ELMER JESÚS, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
5. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante DARWIN PEREZ RIOS, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
6. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante REYNA TUMBAY PAUL ANGEL, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
7. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante RICARDO AYALA VILLAR, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
8. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante GONZALES TARAZONA WILLIAM WILSON, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
9. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante PALMA VENTURA JERSON JOSUE, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
10. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante VASQUEZ BEDOYA PERCY OSMAR, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
11. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante ORTIZ RIOS CLAUDIO ANTONIO, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
12. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante AGUIRRE GOÑE LUIS ENRIQUE, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
13. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante JULCA SUAREZ ALAN ALVARO, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
14. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante IGLESIAS JARA JIMMY IGLESIAS, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
15. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante MALPARTIDA LUQUILLAS ERICK JHONATAN, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
16. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante MELGAREJO MALLQUI WINICO, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
17. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante PRESENTACIÓN FLORES LEYDI KATHERINE, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
18. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante GOMEZ RAYMUNDO ADAN EDWING, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
19. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante FIGUEROA BRICEÑO KEVIN ANDERSON, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
20. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante JUSTO BORJA EDUARDO, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.

SIENDO LAS 5:00 PM HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



  
Sr. **Julian Spencer Garcia Apac.**  
**Gerente de Administración y Finanzas**  
**Presidente Suplente.**



  
**Abog. Baltazar Vara Berrospi**  
**Gerente de Secretaría General**  
**Secretario Titular.**



  
**Econ. Teófilo Loarte Alvarado.**  
**Gerente de Desarrollo Económico**  
**Vocal Titular / área Usuaría**

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
CONVOCATORIA SUJETO A MODALIDAD DEL D.L. N° 728 2024-I**

CIENTO VEINTE (120) SERENOS A PIE PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	(I) FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA			PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR (Sumatoria de I +II)	APTO/NO APTO	
						(II) GENERAL	ESPECÍFICA				
							A. Experiencia requerida para el puesto en la Función o la Materia	B. Experiencia requerida en el nivel mínimo del puesto			C. Experiencia en el Sector Público
154	PRESENTACIÓN FLORES, LEYDI KATHERINE	SERENOS A PIE	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	—	30	—	—	—	40	APTO

**NOTA: LA ENTREVISTA PERSONAL SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 01 DE JULIO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 9.00 AM EN LOS AMBIENTES DE PALACIO MUNICIPAL.**



**Dr. Lic. Ing. Julian Spencer Garcia Apac.**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Presidente Suplente.



**Abog. Baltazar Vara Berrospi**  
Gerente de Secretaría General  
Secretario Titular.



**Econ. Teófilo Loarte Alvarado.**  
Gerente de Desarrollo Económico  
Vocal Titular / área Usuaría

NOTA: ( ) No Aplica.

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
CONVOCATORIA SUJETO A MODALIDAD DEL D.L. N° 728 2024-I**

VEINTIUN (21) SERENOS CHOFER PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	(I) FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA				PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR (Sumatoria de I +II)	APTO/NO APTO	
						GENERAL	ESPECÍFICA					
							A. Experiencia requerida para el puesto en la Función o la Materia	B. Experiencia requerida en el nivel mínimo del puesto	C. Experiencia en el Sector Público			(II) PUNTAJE DE EXPERIENCIA LABORAL (EXP. LAB-GENRAL + EXP. LAB. ESP. A)
42	GONZALES TARAZONA WILLIAM WILSON	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
44	PALMA VENTURA JERSON JOSUE	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
30	VASQUEZ BEDOYA PERCY OSMAR	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
12	ORTIZ RIOS CLAUDIO ANTONIO	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
37	AGUIRRE GOÑE LUIS ENRIQUE	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
11	JULCA SUAREZ ALAN ALVARO	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
34	IGLESIAS JARA JIMMY ALBERTO	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
33	MALPARTIDA LUQUILLAS ERICK JHONATAN	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
24	MELGAREJO MALLQUI WINICO	SERENOS CHOFER	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO

**NOTA: LA ENTREVISTA PERSONAL SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 01 DE JULIO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 9.00 AM EN LOS AMBIENTES DE PALACIO MUNICIPAL.**


  

  
**Julian Spencer Garcia Apac.**  
 Gerente de Administración y Finanzas  
 Presidente Suplente.


  

  
**Baltazar Vara Berrospi**  
 Gerente de Secretaría General  
 Secretario Titular.


  

  
**Teófilo Loarte Alvarado.**  
 Gerente de Desarrollo Económico  
 Vocal Titular / área Usuaria

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
CONVOCATORIA SUJETO A MODALIDAD DEL D.L. N° 728 2024-I**

VEINTE (20) SERENOS DE PATRULLAJE MOTORIZADO PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	(I) FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA				PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR (Sumatoria de I +II)	APTO/NO APTO	
						GENERAL	ESPECÍFICA					
							A. Experiencia requerida para el puesto en la Función o la Materia	B. Experiencia requerida en el nivel mínimo del puesto	C. Experiencia en el Sector Público			(II) PUNTAJE DE EXPERIENCIA LABORAL (EXP. LAB-GENRAL + EXP. LAB. ESP. A)
27	PONCE CABRERA MELVIN CLEY	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10		20	10			30	40	APTO
8	MORENO BRAVO DALMER HENRY	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
11	CHAVEZ GARAY BRAYAN JUNIOR	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
7	MENDOZA HERRERA ELMER JESUS	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
34	REYNA TUMBAY PAUL ANGEL	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
33	FIGUEROA BRICEÑO KEVIN ANDERSON	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
30	AYALA VILLAR RICARDO	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
	GOMEZ RAYMUNDO, ADAN EDWING	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO
37	JUSTO BORJA EDUARDO	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	20	---	20	10	---	---	30	50	APTO
17	PEREZ RIOS DARWIN	SERENOS PATRULLAJE MOTORIZADO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	---	20	10	---	---	30	40	APTO

**NOTA: LA ENTREVISTA PERSONAL SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 01 DE JULIO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 9.00 AM EN LOS AMBIENTES DE PALACIO MUNICIPAL.**



**Ing. M. Julian Spencer Garcia Apac.**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Presidente Suplente.



**Abog. Baltazar Vara Berrospi**  
Gerente de Secretaría General  
Secretario Titular.



**Ing. Econ. Teófilo Loarte Alvarado.**  
Gerente de Desarrollo Económico  
Vocal Titular / área Usuaria